



SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO EN ALQUILER

ASUNTO: INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, SITUADAS EN CALLE SAINT EXUPERY 22, Y SPENGLER Nº 20, ASÍ COMO LA OFICINA DE REHABILITACIÓN URBANA, SITUADA EN PZA. JUDERÍA 3 DE MÁLAGA

El Instituto Municipal de la Vivienda la Rehabilitación y la Regeneración Urbana, gestiona y administra el conjunto del patrimonio inmobiliario de viviendas en régimen de alquiler de propiedad municipal, además de las oficinas propias del IMVRRU, siendo competencia de este organismo la conservación, mantenimiento y promoción de obras y/o servicios que garanticen las condiciones de habitabilidad y uso de las viviendas y oficinas, así como la prolongación de la vida útil de las mismas..

El objeto del pliego al que acompaña el presente informe es establecer las condiciones que han de regir la contratación consistente en el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y ventilación del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana sitas en calle Saint Exupery, nº 22, de Málaga, así como de las Oficinas de Rehabilitación Urbana sito en Pza. de la Judería, 3 de Málaga.

El fin perseguido es mantener las instalaciones de climatización de las propias oficinas del IMVRRU en perfectas condiciones, cumpliendo todas las exigencias legales establecidas.

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Las funciones específicas de este servicio requieren de un personal de los que no dispone esta Agencia en plantilla, por lo que se hace necesaria esta contratación con una empresa externa, que garantice la correcta ejecución del servicio

Málaga, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Luis María García Carrasco
JEFE DE SECCION DE MANTENIMIENTO



Código Seguro De Verificación	o48TulRSJc8q6FJRehPPrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis María García Carrasco	Firmado	10/10/2023 13:26:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o48TulRSJc8q6FJRehPPrw==		

